

**CONVOCATORIA
JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS
26 DE MARZO DE 2014**

**INEMOQUIL
C. LTDA.**

Instituto Educativo Moderno de Guayaquil **INEMOQUIL C. Ltda.**

expreso
DE GUAYAQUIL

Número total de ejemplares
puestos en circulación:
22.380

www.expresoo

Edición Final

90 páginas

PV. 75 centavos

Sábado, 15 de marzo de 2014. Año 41. Número 1.865.

Nacional | 21

EXPRESO SÁBADO 15 DE MARZO DE 2014

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE SOCIOS DEL INSTITUTO EDUCATIVO MODERNO DE GUAYAQUIL INEMOQUIL C. LTDA.

Se convoca a los señores socios de la compañía INSTITUTO EDUCATIVO MODERNO DE GUAYAQUIL INEMOQUIL C. LTDA. y al Comisario de la compañía Lic. Tanya Lister Espín Husayanebe, a la sesión de Junta General Ordinaria de Socios que se llevará a efecto el día miércoles 26 de marzo de 2014 a las diecisiete horas (17:00) en el local social de la compañía, el Centro Educativo La Moderna, ubicado en el kilómetro dos y medio de la vía a Samborombón, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y el informe del Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013;
2. Conocer y resolver la propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2013;
3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2013;
4. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

El Comisario de la Compañía ha sido especial e individualmente convocado a esta Junta.

Los documentos que van a ser tratados por la Junta están a disposición de los socios para su correspondiente estudio en las oficinas de la compañía.

Samborombón, marzo 15 de 2014

p/ INSTITUTO EDUCATIVO MODERNO DE GUAYAQUIL
INEMOQUIL C. LTDA.

Ing. Com. Ms. Victoria Pírcay Molesina
Gerente

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
INSTITUTO EDUCATIVO MODERNO DE GUAYAQUIL INEMOQUIL C. LTDA.
REALIZADA EL MIERCOLES 26 DE MARZO DEL 2014**

EN SAMBORONDON EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO EDUCATIVO LA MODERNA UBICADAS EN EL KILOMETRO DOS Y MEDIO DE LA VIA A SAMBORONDON A LAS 18H00 DEL DIA MIERCOLES VEINTISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SE REUNIERON LOS SOCIOS DE LA COMPAÑIA INSTITUTO EDUCATIVO MODERNO DE GUAYAQUIL INEMOQUIL C. LTDA., CON LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES SOCIOS:

Señora MARIA DEL ROSARIO ALMEIDA ALMEIDA con 54.398 participaciones, que representa el 18,1327% del capital social de la empresa, representada por el doctor Rafael Vareles Acosta, según escritura de poder, que se agrega al expediente de esta junta;

INMOBILIARIA AMYLOA C. A. con 43.848 participaciones, que representa el 14,6160% del capital social de la empresa, representada por el señor Leonardo Jorge Ottati Alomia, según escritura de poder, que se agrega al expediente de esta junta;

Arquitecto GERONIMO GUILLERMO PEREIRA GANDO, con 35.076 participaciones, que representa el 11,6920% del capital social de la empresa.

ALVAPESA S. A., con 29.815 participaciones, que representa el 9,93833% del capital social de la empresa, representada por el señor Francisco Alvarado Roca, según nombramiento que se agrega al expediente de esta junta;

Señora AIDA CATALINA ALCÍVAR ANDRETTA, con 22.820 participaciones, que representa el 7,60667% del capital social de la empresa;

Señor CARLOS ALBERTO HIDALGO VILLACIS, con 21.071 participaciones, que representa el 7,0237% del capital social de la empresa.

Señora MARIA LEONOR ALCÍVAR PAEZ, con 17.531 participaciones, que representa el 5,84367% del capital social de la empresa, representada por el señor Luis Fernando Tamayo Alcívar, según escritura de poder que se agrega al expediente de esta junta;

Señora MELIDA GRECIA CORREA SALAZAR DE MORALES, con 17.531 participaciones, que representa el 5,84367% del capital social de la empresa, representada por el Ingeniero Chedi Juez Morales, según escritura de poder que se agrega al expediente de esta junta;

Ingeniero SHAYLER HUMBERTO NIETO BARCIONA, con 17.531 participaciones, que representa el 5,84367% del capital social de la empresa.

Herederos de Econ. EMILIA ELENA OPORTO CORTES DE LOOR, con 17.531 participaciones, que representan el 5,84367% del capital social de la empresa, representado por la doctora Teresa Loor Oporto, según escritura de poder, que se agrega al expediente de esta junta;

Señor FRANCISCO ALBERTO ALVARADO ROCA, con 14 participaciones, que representa el 0,00467% del capital social de la empresa; e,

Ingeniero COSME DOMINGO OTTATI RAFFONE, con 14 participaciones, que representa el 0,00467% del capital social de la empresa.

Preside la Junta el señor ingeniero químico Shayler Humberto Nieto Barciona en su calidad de Presidente de conformidad con el artículo Vigésimo Segundo del Estatuto, y actúa como Secretaria la Gerente de la Compañía, ingeniera María Victoria Pincay Molestina.

La secretaria dio cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías y el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios, esto es redactó la lista de asistentes, con lo cual se comprueba la existencia del quórum reglamentario, 277.180 participaciones equivalentes al 92,39% del Capital de la compañía, esto es más de la mitad del capital pagado, quórum de instalación exigido por el artículo décimo tercero del estatuto social. En consecuencia, el señor Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria de Socios y solicita a la señora Secretaria dar lectura a la convocatoria publicada en el diario EXPRESO, en su edición No. 14.853 del día Sábado 15 de marzo del año 2014, la misma que es del tenor siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE INSTITUTO EDUCATIVO MODERNO DE GUAYAQUIL INEMOQUIL C. LTDA.

Se convoca a los señores socios de la compañía INSTITUTO EDUCATIVO MODERNO DE GUAYAQUIL INEMOQUIL C. LTDA. y al Comisario de la compañía Lic. Tanya Lizbet Espín Huayamabe, a la sesión de Junta General Ordinaria de Socios que se llevará a efecto el día miércoles 26 de marzo de 2014 a las diecisiete horas (17H00) en el local social de la compañía, el Centro Educativo La Moderna, ubicado en el kilómetro dos y medio de la vía a Samborondón, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y el informe del Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013;
2. Conocer y resolver la propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2013;

3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2013;
4. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

El Comisario de la Compañía ha sido especial e individualmente convocado a esta Junta.

Los documentos que van a ser tratados por la junta están a disposición de los socios para su correspondiente estudio en las oficinas de la compañía.

Samborondón, marzo 15 de 2014

p' INSTITUTO EDUCATIVO MODERNO DE GUAYAQUIL

INEMOQUIL C. LTDA.

Ing. Com. Ma. Victoria Pincay Molestina
Gerente

La señora Secretaria deja constancia que, a pesar de que no asistió, el Comisario fue especial e individualmente convocado.

El señor Presidente solicita a la señora Secretaria dar lectura al punto número uno del orden del día, que dice: **"Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y el informe del Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013;**

La señora María Victoria Pincay Molestina procede a presentar el Estado de Situación Financiera de la compañía Instituto Educativo Moderno de Guayaquil Inemoquil C. Ltda. Surgiendo algunas inquietudes entre ellas:

El Dr. Rafael Vareles desea conocer a que se debe el incremento en la cuenta provisión para cuentas incobrables a \$24.590,90 porque la provisión se da del 1% hasta el 5% máximo del total de cuentas por cobrar del año y solicita la presencia del contador para que se responda su inquietud.

La Ing. Pincay manifiesta que autorizó al contador dar de baja a valores que se mantenían en cuentas incobrables por concepto de cheques posfechados y vouchers posfechados de varios años anteriores y que no reflejan un ingreso esperado.

Ingresa el contador, señor Geovany Ruiz y manifiesta que la provisión de cuentas incobrables para este año es de \$1.500 y el excedente corresponde a un ajuste por NIIF recomendado por el experto contratado en el año 2011, Eugenio Rodríguez, que al implementarlo existió un error de registro en activo y pasivo que no modificó el resultado final y solo se movieron cuentas del activo y pasivo pero este año, en el mes de septiembre si mal no recuerdo, se realizó una reclasificación.

Referente a las cuentas por gastos no deducibles, el Dr. Rafael Vareles comenta que el contador debe realizar el control de todos los soportes necesarios que respalden los valores para que sean entregados. De igual manera manifiesta el señor Luis Fernando Tamayo que se debe revisar los procesos y tener el soporte de todos los egresos y también de los trámites realizados, debidamente firmados por quien lo recibe.



El señor Francisco Alvarado Roca comenta que existe una significativa baja en la utilidad de la empresa y en los ingresos por lo que solicita su explicación. La señora gerente manifiesta que se debe específicamente a que las clases empezaron en abril y no en mayo por lo tanto tenemos un mes menos de ingresos que corresponde aproximadamente a \$180.000 dólares y este año no estuvimos autorizados a cobrar valores adicionales tales como derechos de exámenes de grado, etc. Que afectaron a los ingresos.



El señor Francisco Alvarado Roca comenta: si se comparan los gastos entre el año 2012 y el 2013 es poca la diferencia que se ha incrementado, deben ser aproximadamente \$150.000 dólares en total y que se debería conocer detalles de todos estos gastos para saber si son justificables o no. Obviamente si se tiene un incremento en gastos y existe una merma en los ingresos vamos a tener una utilidad reducida. Pero lo que a los socios nos interesa es conocer la situación financiera de la empresa, estamos frente a un proceso de declive de las utilidades o estamos frente a una situación de que se bajaron los ingresos debido a que se atrasó un mes el inicio de clases o porque tenemos provisiones que están en exceso como por ejemplo los cálculos ACTUARIALES es extremadamente alta y sugiere que se busque la asesoría de otra compañía para realizar el estudio actuarial y probablemente disminuya a la mitad.



Así también sugiere que se debe ser más profesional en el manejo de pagos, facturas, recibos, comprobantes no se debe ser tan flexible. En toda empresa el gerente financiero es el más odiado del mundo porque es quien cuida las finanzas de la compañía. Y tiene la impresión que el contador no es muy profesional, parece ser muy flexible. Es obligación del contador de que eso se cumpla no necesariamente del gerente, si bien es cierto que el gerente es el responsable general pero es el contador quien maneja la parte operativa y debe



controlar procesos. También hace referencia al informe de auditores y de la comisaria que no constan ninguna observación o sugerencia respecto a este tema.

Luego de realizar las observaciones y contestadas las preguntas, el Dr. Rafael Vareles presentó la siguiente moción: Modificar los Gastos No Deducibles los mismos que constan por el valor de \$100.106,01 Cuando en realidad deben ser 11.239,67 dólares. Esta moción es apoyada por el señor Carlos Hidalgo Villacís y se procede a la votación obteniéndose el siguiente resultado:

A favor de la moción:

Señora María del Rosario Almeida Almeida de Andrade con 54.398 votos, representada por el Dr. Rafael Vareles A., Inmobiliaria Amyloa C. A. con 43.848 votos, representada por señor Leonardo Ottati; Gerónimo Guillermo Pereira Gando con 35.076 votos; ALVAPESA S. A., con 29.815 votos, representada por el señor Francisco Alvarado Roca; Señora Aída Catalina Alcívar Andretta con 22.820 votos; Señor Carlos Alberto Hidalgo Villacís con 21.071 votos; Señora María Leonor Alcívar Páez con 17.531 votos, representada por el señor Luis Fernando Tamayo; Señora Mélida Grecia Correa Salazar con 17.531 votos, representado por el señor Ing. Chedi Juez Morales; Ingeniero Shayler Humberto Nieto Barcelona, con 17.531 votos; Herederos de Econ. Emilia Elena Oporto Cortes De Loor, con 17.531 votos representados por Dra. Teresa Loor Oporto; señor Francisco Alvarado Roca con 14 votos; e Ingeniero Cosme Domingo Ottati Raffone con 14 votos.

Total de votos a favor es 277.180 equivalentes al 100% del capital presente. Por lo tanto se aprueba la moción presentada.

Se prosigue con la presentación del Estado de Situación Financiera y El Estado de Resultado Integral de la compañía, recomendando los socios que, para el próximo año, se adjunten los anexos con los detalles de las cuentas que presentan un incremento significativo como por ejemplo otros gastos menores que el año anterior sumaron \$17.174 y actualmente son \$31.839. Para poder analizarlos anticipadamente y así evitamos tener que pedir el detalle en este momento.

El señor Presidente, Ing. Shayler Nieto, solicita a la gerente continuar con el primer punto del orden del día y presente su informe. Acto seguido la gerente, Ing. Ma. Victoria Pincay, presenta su informe a la Junta General Ordinaria de socios el mismo que se adjunta y forma parte de esta acta.

Luego de la conformidad del informe de la gerente y de contestar las inquietudes, el Dr. Rafael Vareles presenta la siguiente moción: Como resolución de Junta se apruebe el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral con la modificación y

cambio en los gastos no deducibles. Esta moción es apoyada por el señor Carlos Hidalgo V. Se procede con la votación.

A FAVOR DE LA MOCIÓN:

Señora María del Rosario Almeida Almeida de Andrade con 54,398 votos, representada por el Dr. Rafael Vareles A., Inmobiliaria Amyloa C. A. con 43,848 votos, representada por señor Leonardo Ottati; Gerónimo Guillermo Pereira Gando con 35,076 votos; Señora Aída Catalina Alcivar Andretta con 22,820 votos; Señor Carlos Alberto Hidalgo Villacís con 21,071 votos; Señora María Leonor Alcivar Páez con 17,531 votos, representada por el señor Luis Fernando Tamayo; Señora Mélida Grecia Correa Salazar con 17,531 votos, representado por el señor Ing. Chedi Juez Morales; Ingeniero Shayler Humberto Barciona, con 17,531 votos; e Ingeniero Cosme Domingo Ottati Raffone con 14 votos.

ABSTENCIONES:

ALVAPESA S. A., con 29,815 votos, representada por el señor Francisco Alvarado Roca; Herederos de Econ. Emilia Elena Oporto Cortes De Loor, con 17,531 votos representados por Dra. Teresa Loor Oporto; señor Francisco Alvarado Roca con 14 votos.

Total de votos a favor es 229,820 equivalentes al 82,91% del capital presente. Total de Abstenciones 47,360 votos que equivalen al 17,09% que se suman al total de votos a favor por lo tanto se aprueba la moción presentada.

El Ing. Shayler Humberto Nieto Barciona solicita que se dé lectura al segundo punto del orden del día: **Conocer y resolver la propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2013;**

La propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2013 se deben cambiar debido a la moción presentada respecto a la modificación de Gastos No Deducibles por lo que quedan \$65,330,71 de utilidad a repartir.

El Dr. Rafael Vareles mociona que se acepte la propuesta del destino de las utilidades del año 2013 con la modificación aprobada. Esta moción es apoyada por el Arq. Gerónimo Pereira. Se procede a votación.

A FAVOR DE LA MOCIÓN:

Señora María del Rosario Almeida Almeida de Andrade con 54,398 votos, representada por el Dr. Rafael Vareles A., Inmobiliaria Amyloa C. A. con 43,848 votos, representada por señor Leonardo Ottati; Gerónimo Guillermo Pereira Gando con 35,076 votos; Señora Aída Catalina Alcivar Andretta con 22,820 votos; Señor Carlos Alberto Hidalgo Villacís con 21,071 votos; Señora María Leonor Alcivar Páez con 17,531 votos, representada por el señor Luis Fernando Tamayo; Señora Mélida Grecia Correa Salazar con 17,531 votos,

representado por el señor Ing. Chedi Juez Morales; Ingeniero Shayler Humberto Nieto Barcelona, con 17.531 votos; Herederos de Econ. Emilia Elena Oporto Cortes De Loor, con 17.531 votos representados por Dra. Teresa Loor Oporto; e Ingeniero Cosme Domingo Ottati Raffone con 14 votos.

ABSTENCIONES

ALVAPESA S. A., con 29.815 votos, representada por el señor Francisco Alvarado Roca; señor Francisco Alvarado Roca con 14 votos.

Total de votos a favor es 247.351 equivalentes al 89,24% del capital presente. Total de Abstenciones es 29.829 votos que equivalen al 10,76% Por lo tanto se aprueba la moción presentada.

El señor presidente, Ing. Shayler Humberto Nieto Barcelona, solicita a la secretaria dar lectura al tercer punto del orden del día: **Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2013;**

El Arq. Gerónimo Pereira Gando mociona que se apruebe el informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Esta moción es poyada por el ing. Cosme Ottati R. y se procede con la votación:

A FAVOR DE LA MOCIÓN:

Señora María del Rosario Almeida Almeida de Andrade con 54,398 votos, representada por el Dr. Rafael Vareles A., Inmobiliaria Amyloa C. A. con 43.848 votos, representada por señor Leonardo Ottati; Gerónimo Guillermo Pereira Gando con 35.076 votos; Señora Aida Catalina Alcívar Andretta con 22.820 votos; Señor Carlos Alberto Hidalgo Villacís con 21.071 votos; Señora María Leonor Alcívar Páez con 17.531 votos, representada por el señor Luis Fernando Tamayo; Señora Mélida Grecia Correa Salazar con 17.531 votos, representado por el señor Ing. Chedi Juez Morales; Ingeniero Shayler Humberto Nieto Barcelona, con 17.531 votos; Herederos de Econ. Emilia Elena Oporto Cortes De Loor, con 17.531 votos representados por Dra. Teresa Loor Oporto; e Ingeniero Cosme Domingo Ottati Raffone con 14 votos.

ABSTENCIONES:

ALVAPESA S. A., con 29.815 votos, representada por el señor Francisco Alvarado Roca; señor Francisco Alvarado Roca con 14 votos.

Total de votos a favor es 247.351 equivalentes al 89,24% del capital presente. Total de Abstenciones es 29.829 votos que equivalen al 10,76% que son sumadas al total de votos a favor. Por lo tanto se aprueba la moción presentada.

El señor presidente, Ing. Shayler Humberto Nieto Barciona, solicita a la secretaria dar lectura al cuarto y último punto del orden del día: **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013;**

El Arq. Gerónimo Pereira Gando mociona que se apruebe el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2013 presentado por la comisaria. Esta moción es apoyada por la Dra. Teresa Loor Oporto y sometida a votación.

A FAVOR DE LA MOCIÓN:

Señora María del Rosario Almeida Almeida de Andrade con 54,398 votos, representada por el Dr. Rafael Vareles A., Inmobiliaria Amyloa C. A. con 43.848 votos, representada por señor Leonardo Ottati; Gerónimo Guillermo Pereira Gando con 35.076 votos; Señora Aida Catalina Alcivar Andretta con 22.820 votos; Señor Carlos Alberto Hidalgo Villacis con 21.071 votos; Señora María Leonor Alcivar Páez con 17.531 votos, representada por el señor Luis Fernando Tamayo; Señora Mérida Grecia Correa Salazar con 17.531 votos, representado por el señor Ing. Chedi Juez Morales; Ingeniero Shayler Humberto Nieto Barciona, con 17.531 votos; Herederos de Econ. Emilia Elena Oporto Cortes De Loor, con 17.531 votos representados por Dra. Teresa Loor Oporto; e Ingeniero Cosme Domingo Ottati Raffone con 14 votos.

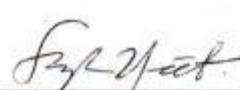
ABSTENCIONES:

ALVAPESA S. A., con 29.815 votos, representada por el señor Francisco Alvarado Roca; señor Francisco Alvarado Roca con 14 votos.

Total de votos a favor es 247.351 equivalentes al 89,24% del capital presente. Total de Abstenciones es 29.829 votos que equivalen al 10,76% Por lo tanto se aprueba la moción presentada.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 21H00 se declara concluida la junta de socios del 26 de marzo de 2014.

Firman el Presidenta y el Secretario que lo certifican:


SHAYLER HUMBERTO NIETO BARCIONA
Presidente de la Junta


MARIA VICTORIA PINCAJ MOLESTINA
Secretaria de la Junta